INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Diciembre de 2023, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de oferta inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA STERIS PERTENECIENTES AL IPS"**, con **ID N° 435.377,** elaborado *en base a lo establecido en el Articulo 26 la* ***Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

Por Memorándum DOP/COP/N° 530/2023 de fecha 31 de Octubre de 2023, se comunica la lista de los miembros que integran la Comisión Evaluadora de Oferta son los siguientes funcionarios:

- Abg. Sara Enciso Ovelar, representante de la Dirección Jurídica.
- Sr. Mario Leiva Rivera, representante de la Dirección de Recursos Tecnológicos.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum MEM-0262-2023-000024 de fecha 06 de julio de 2023, el Departamento de Electromedicina dependiente de la Dirección de Recursos Tecnologicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites para el llamado de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA STERIS PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 435.377.-**

Que, por Dictamen U.O.C N° 163/23 de fecha 26 de setiembre de 2023 de la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un Monto Total a Contratar de Gs. 1.240.800.000 (Guaraníes Mil Doscientos Cuarenta millones Ochocientos mil).

Que, por correo institucional de fecha 18 de setiembre de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que fue INCLUIDO en el PAC 2023, el llamado correspondiente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA STERIS PERTENECIENTES AL IPS con ID N° 435.377.-**

Por Resolución C.A. N° 067-026/2023, de fecha 05 de Octubre de 2023, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado **a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA STERIS PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 435.377,** 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MESAS QUIRUGICAS DE LA MARCA STERIS PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 435.377,** 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) **Art. 4°)** Establecer que la Gerencia de abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente., y 5) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 612/23 de fecha 05 de Octubre de 2023, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA STERIS PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 435.377.-**

En fechas 20, 21, y 22 de octubre de 2023, fue publicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA STERIS PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 435.377,** en medios de prensa escrita.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, por Memorándum CA N° 5000024386 de fecha 26 de Setiembre de 2023, por medio del cual la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad informa que el pedido afecta al objeto de gasto: **243 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQ. EQUIP Y MUEBLES OFICINA.-"**, afectando al Programa N° 2 de **"SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, y que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2958/23 por un monto de Gs. 20.680.000 (Guaraníes Veinte millones Seiscientos Ochenta mil), cabe destacar que el presente llamado es Plurianual. Por un monto total a contratar de Gs. 1.240.800.000 (Guaraníes Un mil Doscientos cuarenta millones Ochocientos mil).-

Sara Enciso Ovelar
Abogada Mat. N° 41.068
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Mario A. Leiva R.
Dto. de Electromedicina en Salud
Dirección de Recursos Tecnológicos en Salud

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

00000507

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 435.377, siendo las 08:23 del día 24/10/2.2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 433.093 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA STERIS PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 435.377,** arrojando el siguiente listado de oferente participante:

1- **SOLUMEDIC S.A. RUC: 80023913-0.**

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme al Acta de fecha 26 de Octubre de 2023, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:20, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA LINET PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 435.377".**
Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

2- **SOLUMEDIC SA RUC: 80023913-0: info@solumedic.com** Total de 97 (noventa y siete) hojas foliadas.

6. INFORME JURÍDICO.

I- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Docuementos que acrediten la existencia legal del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta.	Formulario de Oferta y Formulario de Lista de Precio
SOLUMEDIC SA	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

RESUMEN DESCRIPTIVO DE LA EMPRESA: SOLUMEDIC S.A., con RUC N° 80023913-0.

➢ **MONTO TOTAL DE LA OFERTA:** G. 1.240.800.000 (Guaraníes Un Mil Doscientos Cuarenta millones Ochocientos mil).-

➢ **FORMULARIO DE OFERTA:** El formulario de oferta fue debidamente completado y llenado. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran revisar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

➢ **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa ASEGURADORA DEL ESTE. **MONTO Y PLAZO:** G. 204.750.000.- (guaraníes doscientos cuatro millones setecientos cincuenta mil), que cumple con el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 185 días corridos, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

➢ **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** para acreditar este extremo acompaña Constancia del Sipe N° 1768096 del 25 de octubre de 2023. De las verificaciones efectuadas en el sistema se puede concluir que la Firma SOLUMEDIC S.A., posee en estado "Activo" La representación de la firma son ejercidas por TERESA DE JESÚS ZÁRATE ALCARAZ.-

➢ **SOCIOS, DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES:**

- ✓ LIZ ADOLFINA ISABEL CHAMORRO FERREIRA con C.I. N° 1.831.412.-
- ✓ VICTOR RAMÓN CABAÑAS FERNÁNDEZ con C.I. N° 1.051.197.-
- ✓ ADRIANA LIZ NAHIR CABAÑAS CHAMORRO con C.I. N° 4.669.081.-
- ✓ VICTOR RAMÓN CABAÑAS con C.I. N° 7.503.847.-
- ✓ TERESA DE JESÚS ZÁRATE ALCARAZ con C.I. N° 4.485.493.-

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Mario A. Leiva R.
Dto. de Electromedicina en Salud
Dirección de Recursos Tecnológicos en Salud

De acuerdo con la verificación efectuada en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se pudo constatar lo siguiente.

La Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitió el extracto de las consultas de vínculos administrativos, realizada en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), donde se constata que la Sra. Adriana Liz Nahir Cabañas Chamorro, con C.I. N° 4.699.081, Directora titular de la firma oferente, es funcionaria pública, conforme se observa el SINARH.-

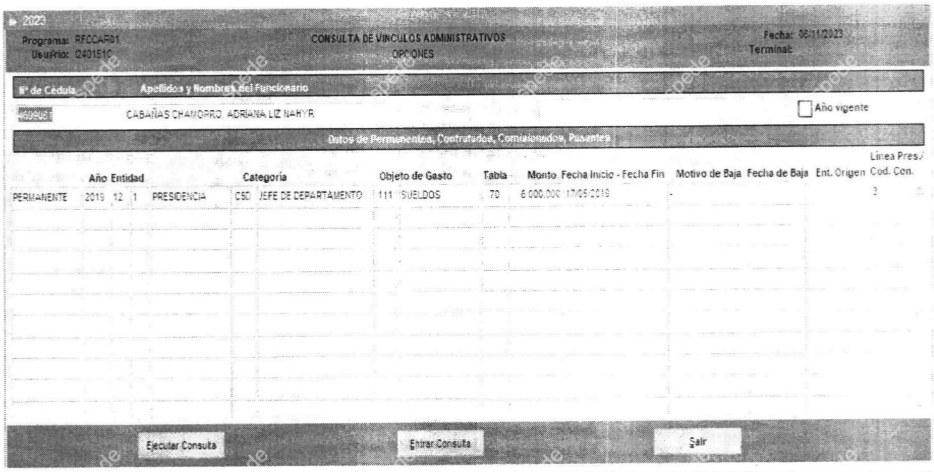
2023
Programa: RFCCAR01
Usuario: 0401510
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 06/11/2023
Terminal:

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
4699081	CABAÑAS CHAMORRO, ADRIANA LIZ NAHIR

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2019	12	1	PRESIDENCIA	C50	JEFE DE DEPARTAMENTO	111	SUELDOS	70	6.000.000	17/05/2019 -				3

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Por lo tanto, la misma se halla incursa en lo previsto en el art. 40° de la Ley 2051/03 "De Constataciones Publicas" que establece: "No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: (…) **inc. b)** *quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.-*

Asimismo, la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", en el art. 60° establece: Queda prohibido al funcionario, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos respectivos (…) inc. l) *dirigir, administrar, asesorar, patrocinar, representar o prestar servicios remunerados o no, a personas fisicas o juridicas que gestionen o exploten concesiones de la Administración en el orden estatal, departamental o municipal, o que fueran proveedores o contratistas de las mismas.*

Por lo expuesto, la oferta presentada por SOLUMEDIC S.A, no se ajusta sustancialmente a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **SOLUMEDIC S.A., no cumple** con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

II - DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

En lo relativo a la documentación de carácter no sustancial o formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que en caso de resultar seleccionada y/o adjudicada la firma deberá presentar, para la suscripción del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-

CONCLUSIÓN: En base a la verificación realizada se puede concluir que la firma: **SOLUMEDIC SA, no cumple** con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, por lo que se sugiere pasar al

Sara Enciso Quelar
Abogado - Mat. N° 41062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Mario A. Leiva R.
Dto. de Electromedicina
Dirección de Recursos Tecnologicos en Salud

siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de precios y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

00000505

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

Se ha Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el dato de la firma: **SOLUMEDIC S.A.,** se constata que la misma se encuentra activa y habilitada para contratar con el Estado.
En relación a la Resolución DNCP N° 2685/23 de fecha 02 de agosto de 2023, es una resolución administrativa que constituye cosa juzgada, dentro de los alcances del Art 72 de la Ley 2051/2003, la sanción ha cumplido su cometido, la firma está habilitada, y no debería ser antecedente una cuestión administrativa finalizada.

7. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico en fecha 01 de Noviembre de 2023 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación remitió vía correo electrónico en fecha 06 de Noviembre de 2023, el reporte del SINARH de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, se encuentra vinculada en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado.
En fecha 08 de noviembre de 2023: se solicita planilla de precios en formato Excel, la firma contesto en tiempo.
En fecha 09 de noviembre de 2023: e solicita desgloce de precios de los ITEMS Nros. 237, 238, 239, 240, la firmas contesto lo solicitado.

8.- RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la siguiente sugerencia:

a) **DESCALIFICAR** a la firma: **SOLUMEDIC S.A**, según lo indicado en el apartado 6 Informe Jurídico.-
b) **DECLARAR DESIERTO: el llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA STERIS PETENECIENTES AL IPS"**, con **ID N° 435.377,** en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 el Art. 30 Inc. b) que expresa: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...".

Es nuestro informe.

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....
Abg. Sara Enciso Ovelar
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Mario A. Leiva R.
Dto. de Electromedicina
Dirección de Recursos Tecnológicos en Salud

.....
Ing. Mario Alberto Leiva Ovelar
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud